

Samborondón, 15 de agosto del 2013

Señor
ARTURO ISAAC ANTEPARA BARRETO
Presente.-

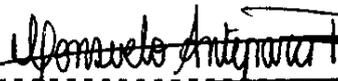
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CHARTUR S.A. SOLUCIONES Y SERVICIOS, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de cinco años más, contados a partir de la presente fecha, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía CHARTUR S.A. SOLUCIONES Y SERVICIOS se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 3 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de octubre del 2006; escritura en la cual constan los Estatutos Sociales de la compañía y sus atribuciones como Presidente de la misma.

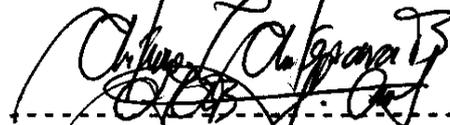
Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el día 21 de noviembre del 2012, la compañía CHARTUR S.A. SOLUCIONES Y SERVICIOS cambió su domicilio del cantón Guayaquil, al cantón Samborondón y reformó sus estatutos sociales conforme consta en la referida escritura, misma que fue inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 16 de julio del 2013.

Atentamente,



CONSUELO ANTEPARA BARRETO
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de CHARTUR S.A. SOLUCIONES Y SERVICIOS.- Samborondón, 15 de agosto del 2013.-



ARTURO ISAAC ANTEPARA BARRETO
C.I. 0916564123

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2013- 740

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto c contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 15 de fojas 7272 a 7276 con el número de inscripción 591 celebrado entre: ([CHARTUR S.A. SOLUCIONES Y SERVICIOS en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ANTEPARA BARRETO ARTURO ISAAC con el cargo PRESIDENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Johanna Florencia León
Tula JOHANNA FLORENCIA LEÓN

JM
Ab. José Morante Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado